

Breve explicacion en q^e se
 declara q^e la accion de Hoyes
 mandando pasar a Cuchillo
 veynete y tres mil hombres no se
 opuso ala mansedumbre q^e en suro
 grado p^ocedia.

tal estado.
 accion del beso-
 no.

Lo es manso, el que qual incedible leno no haze
 desestima ~~apreciacion~~ de una injuria detestable, ni raciona-
 blemente Colerico, el que qualquier agravio le
 arubara y dispone ala venganza; si vdo con
 razon Manueto el hombre, que ni se yela
 ni se abraza por las injurias recibidas, sino
 por la razon que anima un discreto zelo:
 am^o el pacifico conociendo que la ira es una
 infid^o Consejera procede con lenituz ala
 vengansa; con loque esta pacion no se enfure
 ce, y erian las potencias mas libras para casti-
 gar la offensa y Compadecerse del deliquente

que como Compuestas de la massa Comuen
turba el ofendido; bien que Conocido el delito, y
mas si Caer el Castigo sobre el sujeto de extraccion
Infirma por ser menos digna la venganza.
El mando no permite á su vez exceda de lo q.
debe, antes entre los dos topicos de lo mucho,
y lo muy poco mas se inclina á este q. á aquel
por ser muy facil al errado dar en el exceso y
y así la mansedumbre haze mas fuerza en re-
frenar la ira que en irritarla, y no se anima
ni se aplaca sino por lo honesto esto es por la
conveniencia razonable. De este modo el mando
no escacea el Castigo á los pecadores ni le apli-
ca á sangre fria, como en Moyses que vió bien
poceria la virtud de la mansedumbre en
el sumo grado pudo tanto en este Azeite el
Zelo de la honra de Dios viendo gravam.
ofendido q. mandó passar á Cuchillo veynete
y tres mil hombres, porvernados á adorar
un bezerro. Cosa q. parece á primera vista
Crueldad fué accion movida de un fervor

do zelo con q^l. Castigó, no por ardor de la hiza
sino por amor ala justicia, ni por inclinacion
ala venganza, sino por el bien del publico
determinando sin duda a los demás de tan expecta-
ble Idolatria; Y si bien es verdad, que quando
la ofensa es grave y está exaltada la hiza es difi-
cil separar estos dos fines venciendo el impeccu-
de la naturaleza con la mansedumbre moral; ⁺ no
En Moises en quien, hermanaban las virtudes así Morales
lo fue en Moyses. Supuesto estado referido de la
como avengeltus se asía, fasil este triunfo y mas asistido de la gra-
mansedumbre Evangelica, con la gracia. Obre-

considera ^{esta} ~~esta~~ ^{que nunca falta a quien se pide} ~~que nunca falta a quien se pide~~ ^{pero} ~~pero~~
indigno della ^{esta} ~~esta~~ ^{que nunca falta a quien se pide} ~~que nunca falta a quien se pide~~ ^{pero} ~~pero~~

do lo referido se infiere con claridad que la
mencionada Accion de Moyses no destruyó ^{mane} en ~~na-~~
ra alguna ^{de} su Mansedumbre, ante lo contrario nos haue
ved que pueden juntarse en un sujeto los efectos
de una piedad religiosa con los de la venganza
Christiana, quando de entrambas cosas es ob-
jeto inseparable la honra del todo Poderoso.

D.ⁿ Gaspar Amat

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page.]